ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Estudio del Sector que soporta el Proceso de Contratación bajo la modalidad de mínima cuantía que tiene por objeto “Prestar los servicios de apoyo para la implementación de estrategias dentro del plan de comunicaciones para la promoción y difusión de las acciones del plan local de seguridad vial en el marco del proyecto de "Implementación del Plan Local de Seguridad Vial de Distrito de Santiago de Cali”.

Secretaría de Movilidad - Distrito de Santiago de Cali

1. Introducción 2
2. Definiciones 5
3. Aspectos generales del mercado 6
3.1 Aspectos económicos 6
3.1.1 Producto Interno Bruto (PIB) 9
3.1.2 Comportamiento del sector 13
3.1.3 Índice de Precios al Consumidor IPC 20
3.1.4 Salario mínimo 23
3.1.5 Participación en el mercado 24
3.1.6 Acuerdos comerciales 25
3.2 Aspectos técnicos 25
3.3 Aspectos regulatorios 27
3.4 CLASIFICACIÓN UNSPCSC 27
4. Análisis de la Demanda 28
4.1 Procesos de contratación del Distrito de Santiago de Cali 29
4.2 Procesos de contratación otras entidades estatales 30
4.3 Análisis de los Procesos de Contratación identificados 32
a) Modalidad de Contratación 32
b) Plazo del contrato 32
c) Experiencia exigida al proveedor 33
d) Garantías exigidas 33
e) Forma de pago 33
4.4 Aspectos técnicos de la demanda 33
5. Análisis de la Oferta 35
5.1 Empresas que prestan los servicios de apoyo para la implementación de estrategias dentro del plan de comunicaciones para la promoción y difusión de las acciones del plan local de seguridad vial 36
5.2 Análisis de precios 36
6. Conclusiones 40

Estudio del Sector que soporta el Proceso de Contratación bajo la modalidad de mínima cuantía que tiene por objeto “Prestar los servicios de apoyo para la implementación de estrategias dentro del plan de comunicaciones para la promoción y difusión de las acciones del plan local de seguridad vial en el marco del proyecto de "Implementación del Plan Local de Seguridad Vial de Distrito de Santiago de Cali”.

Secretaría de Movilidad - Distrito de Santiago de Cali

1. Introducción

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades del Distrito de Santiago de Cali y a obtener el mayor valor por el dinero público. Para cumplir con este objetivo, la Secretaría de Movilidad debe conocer claramente cuál es su necesidad y determinar la mejor manera en que el mercado puede satisfacerla.

En este sentido, el artículo No. 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales elaborar el análisis de sector durante la etapa de planeación de un proceso de contratación pública. El análisis de sector es el documento que orienta a la Entidad Estatal en la definición requisitos habilitantes y técnicos de su proceso, así como en la caracterización de su mercado e identificación de posibles riesgos del proceso de contratación.

En la contratación del estado, el principio de planeación va de la mano con los principios de transparencia y eficiencia, toda vez que estos garantizan que los interesados en el proceso conozcan todos los aspectos relevantes sobre el mismo.

Todo proceso de contratación requiere de planeación con el fin de identificar las diferentes etapas, insumos necesarios, responsables, posibles riesgos, entre otros aspectos que permitan una mayor eficacia y eficiencia del proceso de gestión contractual.

En este orden de ideas, se presenta el estudio del sector para la contratación de: “Prestar los servicios de apoyo para la implementación de estrategias dentro del plan de comunicaciones para la promoción y difusión de las acciones del plan local de seguridadvial en el marco del proyecto de "Implementación del Plan Local de Seguridad Vial de Distrito de Santiago de Cali”, el cual tienen entre sus propósitos definir los criterios técnicos, financieros y organizacionales que debe tener en cuenta la Secretaría de Movilidad del Distrito de Santiago de Cali en el proceso de contratación. El análisis contenido en el presente documento guarda proporcionalidad con el objeto y alcance del proceso a adelantar, su presupuesto estimado en el plan anual de adquisiciones (PAA), la complejidad de la necesidad y los posibles riesgos.

De acuerdo a lo anteriormente mencionado, el Concejo Distrital de Santiago de Cali, mediante el artículo 171 del Acuerdo Distrital No. 0438 del 31 de mayo del año 2018 “Por el cual se actualiza el Estatuto Orgánico de Presupuesto para el Distrito de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones”, brinda una autorización general para celebrar todo tipo de contratos con cargo a las apropiaciones presupuestales de cada vigencia. En concordancia con dicha norma, el Acuerdo No. 0545 de 2022 “POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023”, que establece en su artículo 20 las autorizaciones tanto en materia contractual como presupuestal, otorgadas por el Concejo al Alcalde del Distrito de Santiago de Cali.

Según Decreto de orden Distrital No 4112.010.20.0115 del 28 de febrero de 2019 se delegó en los secretarios de Despacho, directores de Departamentos Administrativos y Unidades Administrativas especiales, la competencia para expedir todas las actuaciones anteriores y posteriores a la suscripción de los contratos.

El Acuerdo 0477 de 2020 “Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2020 – 2023” “Cali Unida Por la Vida” en su artículo 1 señala, que dentro de su modelo de gestión tiene el fin de propender por un ordenamiento territorial sostenible, que dinamice las diferentes zonas de la ciudad, facilitando el crecimiento sostenible, e incluyendo su ruralidad, bajo los criterios de sustentabilidad y sostenibilidad ambiental, humana, económica y equidad social, en el cual los sistemas establecidos en su Plan de Ordenamiento Territorial – espacio público, equipamientos, servicios, entre otros.

La Secretaría de Movilidad del Distrito de Santiago de Cali tiene la misión de garantizar la planeación, gestión, ordenamiento, control, desarrollo armónico y sostenible de la ciudad en los aspectos de tránsito, transporte, seguridad e infraestructura vial y de transporte, en sus distintas modalidades, según el artículo 196 del Decreto N° 411.0.20.0516 DE 2016 “Por el cual se determina la estructura de la Administración Central y las funciones de sus dependencias."

Según el Plan Mundial para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020 se espera reducir las muertes en el mundo, de acuerdo a su “Meta 9: Para 2030, reducir a la mitad el número de traumatismos y muertes por accidentes de tránsito… (…). A nivel mundial, las colisiones en las vías de tránsito causan casi 1,3 millones de defunciones prevenibles y se estima que 50 millones de traumatismos cada año, lo que los convierte en la principal causa de mortalidad de niños y jóvenes en todo el mundo.”

De acuerdo con el análisis de la Capacidad de Gestión de la Seguridad Vial en Colombia – Banco Mundial, 2013 “En Colombia, los traumatismos relacionados con el tránsito son un importante problema social y de salud pública, tanto que constituye la segunda causa de muerte violenta en el país, después de los homicidios. Es relevante tener en cuenta que cerca de la mitad de las víctimas son jóvenes; que, en América Latina, Colombia presenta uno de los índices de siniestralidad más altos en lo referido a los colectivos más vulnerables (peatones, ciclistas y motociclistas) y que la accidentalidad colombiana tiene un claro perfil urbano: las ciudades colombianas ponen casi el 70% de las muertes por accidentes de tránsito y casi el 87% de los lesionados.”

El Plan Nacional de Seguridad Vial 2022 – 2031 identifica ocho áreas de acción como sus bases estratégicas, con el fin de modernizar la nueva política de seguridad vial, siguiendo las directrices internacionales del enfoque “Sistema Seguro”. Esas áreas de acción son: (1) velocidades seguras, (2) vehículos seguros, (3) infraestructura vial segura, (4) comportamiento seguro en los actores viales, (5) cumplimiento de normas de tránsito en materia de seguridad vial, (6) atención integral a víctimas de siniestros viales, (7) gobernanza y (8) gestión del conocimiento. Este Plan establece que los planes locales de seguridad vial que formulen los distritos, áreas metropolitanas, departamentos y municipios deben armonizarse con base en los fundamentos y políticas definidas en el Plan Nacional.

El Plan Local de Seguridad Vial del Distrito de Santiago de Cali, 2022-2032, responde a los postulados del Plan Nacional de Seguridad Vial, con un objetivo central: Reducir el número de muertos y lesionados por siniestros viales.

Por ello la Secretaría de Movilidad tiene como propósito de garantizar mejores condiciones en la movilidad de personas y bienes en el área urbana y rural, dando prioridad a la movilidad no motorizada (peatón y bicicleta) y al transporte público optimizado sobre el transporte privado, en el marco de criterios de sostenibilidad ambiental y socio- económica, seguridad vial y accesibilidad universal. (Decreto 516 de 2016), por su parte la misión del Plan local de Seguridad Vial es garantizar una movilidad segura y sostenible de los actores viales, en especial de los usuarios vulnerables, mediante la implementación de estrategias dirigidas a los usuarios, a la seguridad de los vehículos y de la infraestructura, incorporando acciones para la atención y rehabilitación de víctimas, a través de una adecuada gestión institucional, contando para ello con la administración efectiva de los recursos, la participación ciudadana y un talento humano cualificado.

Teniendo en cuenta que el Plan Local de Seguridad Vial 2022-2032 se basa en una serie de principios esenciales que impregnan todas y cada una de las estrategias, programas y acciones que contempla, principio como la UNIVERSALIDAD, el cual establece que todos los habitantes de la ciudad de Santiago de Cali, tendrán acceso a los programas y acciones establecidas en el Plan Local de Seguridad Vial 2022-2032. Es importante que la Administración gestione labores que le permitan dar a conocer a la comunidad en general las acciones en el marco del Plan Local de Seguridad Vial, así como dar difusión a estrategias de promoción, sensibilización y pedagogía para los actores viales.

Por lo anterior, el Organismo requiere contratar los servicios de apoyo para la implementación de estrategias dentro del plan de comunicaciones para la promoción y difusión de las acciones del plan local de seguridad vial en el marco del proyecto de "Implementación del Plan Local de Seguridad Vial de Distrito de Santiago de Cali.

2. Definiciones

Definiciones	
TIC	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
ANDI	Asociación Nacional de Empresarios de Colombia
DANE	Departamento Nacional de Estadística
ICC	Índice de Confianza Comercial
MINCIT	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
PIB	Producto Interno Bruto
Valor agregado bruto	Valor de la producción menos el valor del consumo intermedio

3. Aspectos generales del mercado[1]

En la era digital, las tecnologías de la información y las comunicaciones tienen una íntima relación con el ciudadano promedio, los dispositivos móviles han ayudado a simplificar ciertas actividades que antes requerían mayor envergadura física: aplicaciones para aprender idiomas, mapas de ubicación para viajar a destinos desconocidos, video llamadas con personas que se encuentran en otras latitudes geográficas, reuniones con diversas oficinas del ámbito laboral, clases con las mejores universidades del mundo, aplicaciones para conocer gente, redes sociales y otros servicios de relacionamiento humano que se encuentran actualmente a solo un clic de distancia.

En ese sentido, es importante resaltar que el sector TIC abarca diferentes campos interdisciplinarios, en donde interactúan estudiantes, profesionales, gerentes, escritores, artistas, docentes y diversas disciplinas del conocimiento, que utilizan las herramientas que provee este sector para el manejo de la información, datos, comunicación, aplicaciones y otros servicios comprendidos por cuatro importantes subsectores: tecnologías de la información, software, telecomunicaciones y contenidos digitales, que a su vez constituyen una significativa herramienta para la economía naranja

3.1 Aspectos económicos

[1] https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-08/cartilla-sector-tic.pdf

La actividad económica se encuentra dividida en sectores económicos. Cada uno de los cuales refiere a una actividad económica de acuerdo con sus características generales en donde guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. El objeto de la contratación a adelantar se encuentra ubicado dentro del Sector terciario de la economía, siendo este sector el más importante en las naciones ricas, incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.[2]

Para adelantar el presente proceso de contratación de acuerdo con el objeto que lo ubica en el sector terciario de la economía “Sector Servicios – Comercio “de acuerdo a la división de la economía en donde cada sector se refiere a una parte de la actividad económica con características comunes, guardando unidad y agrupado de diferentes formas. Su división se realiza de acuerdo con los diferentes procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Para el presente proceso, se puede identificar como sector principal el ramo de servicios, y como subsector el campo de las Tecnologías de Información y Comunicaciones, dentro del cual podemos encontrar una cadena de valor integrada por los siguientes componentes:

- Bienes TIC
- Producción de servicios TIC
- Industrias de las plataformas digitales
- Infraestructura

En el componente de bienes TIC se identifican las categorías de equipos, aparatos periféricos y terminales que hacen referencia a computadores, tabletas, terminales de pago electrónicos, máquinas para procesamientos de datos, escáner, unidades

[2] http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/econo53.htm

como teclado, ratón, entre otros. Equipos de comunicaciones como alarmas para incendios, cámaras de televisión, aparatos telefónicos para recepción de voz o datos, entre otros. Equipos electrónicos de consumo, que hacen referencia a consolas de video juegos, cámaras digitales, aparatos para grabación o reproducción de sonido, micrófonos, auriculares, amplificadores entre otros. En resumen, el componente de bienes TIC se refiere principalmente a los elementos físicos o hardware que hacen parte de un sistema informático.

Dentro del componente de producción de servicios TIC se encuentran los servicios y redes de telecomunicaciones, como: servicios de telefonía fija, móvil, transmisión de datos, internet, correos y postales, radio y televisión, entre otros. Así mismo, se encuentra la industria de software que hace referencia a licencias, sistemas informáticos, paquetes de software de aplicaciones. Los servicios de consultoría en TI (tecnología e información) se refieren a los servicios de gestión de procesos empresariales, soporte, diseño y desarrollo de TI para aplicaciones, servicios de alojamiento (hosting), entre otros.

El aprovechamiento de los datos para la toma de decisiones se enmarca en la denominada cuarta revolución industrial, dando lugar a un cambio fundamental a través del uso de los avances tecnológicos para la creación de valor en las organizaciones, facilitando la formulación de políticas y fortaleciendo el análisis y seguimiento del comportamiento de diferentes fenómenos a través del tiempo.

De acuerdo a IBM en su estudio “El poder de la analítica en el sector público” Los gobiernos están utilizando cada vez más la analítica para consumir y sacar provecho de la información, así como para aplicar nuevas perspectivas procedentes de esta, independientemente de los desafíos que presentan los datos. Un grupo selecto de organizaciones se están “profesionalizando" y desarrollando un liderazgo analítico. Estos líderes buscan funciones analíticas que les ayuden a optimizar las opciones y a fundamentar sus decisiones con conocimientos tanto nuevos como predictivos.

El análisis de datos puede ser visto desde dos enfoques, el cualitativo y el cuantitativo:

El análisis cualitativo es un término utilizado para definir la investigación que se lleva a cabo en muchos lugares de trabajo y entornos de estudio casi a diario. Es principalmente una investigación exploratoria. Implica obtener una comprensión de las razones, opiniones y motivaciones, proporcionando una comprensión de un problema o ayudando a proporcionar hipótesis para la investigación cuantitativa. Se basa típicamente en percepciones recogidas de datos "no estructurados" o no numéricos, como entrevistas, grupos focales o respuestas a encuestas abiertas.

Tabla 2. Organización y almacenamiento de los datos digitales

Estructurado	Están organizados conforme a un modelo o esquema. Se almacenan en forma tabular y algunas veces su estructura también incluye la definición de las relaciones entre ellos. Típicamente están representados en bases de datos que hacen parte del funcionamiento de sistemas de información.
No estructurado	Su organización y presentación no está guiada por ningún modelo o esquema. En esta categoría se incluyen, por ejemplo, las imágenes, texto, audios, contenidos de redes sociales, videos.
Semiestructurado	Su organización y presentación tiene una estructura básica (etiquetas o marcadores), pero no tiene establecida una definición de relaciones en su contenido. En esta categoría se incluyen contenidos de e-mails, tweets, archivos XML.

Fuente: DNP (2017).

El análisis cuantitativo se realiza generalmente sobre información estructurada, a partir de la estadística, las matemáticas y las técnicas computacionales.

3.1.1 Producto Interno Bruto (PIB)[3]

Principales resultados del PIB en primer trimestre de 2023

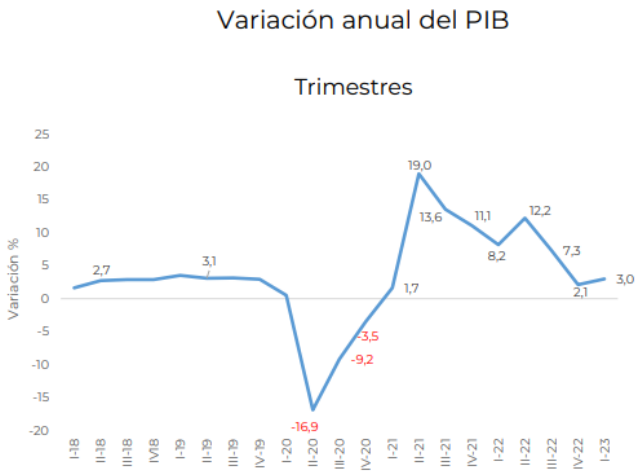
[3] https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/estadisticas-e-informes/informes-pib/2023/i-trimestre-2023/oee-mab-informe-pib-al-i-trim-2023.pdf.aspx.

https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/estadisticas-e-informes/informes-de-comercio-al-por-menor/2023/marzo/oee-mab-informe-de-comercio-al-por-menor-mar-2023.pdf.aspx

- La actividad económica se ha desacelerado, pero todavía es positivo. En el primer trimestre de 2023, el PIB creció 3,0% respecto al mismo periodo del año anterior. Es de recordar que en el primer trimestre de 2022 el crecimiento fue de 8,2%.
- Todos los sectores registraron variaciones positivas, excepto construcción que se redujo en 3,1%.
- La actividad económica que más contribuyó al crecimiento anual del primer trimestre de 2023 fue el de actividades, financieras y de seguros, que creció el 22,8%.
- Gran parte de los sectores económicos se desaceleraron, el agropecuario creció 0,3%, el de minas y canteras 3,6%, comercio al por menor y por mayor 0,5%.
- La industria creció 0,7%, si bien positivo, perdió dinámica ya que venía de crecer 10,4% en el primer trimestre del año pasado.
- En primer trimestre de 2023, el sector de comercio, transporte, almacenamiento, alojamiento representó el 17,5% del PIB. Por su parte, la industria el 11,8% del PIB (en primer trimestre de 2022 fue de 12%). En conjunto, estos participaron cerca del 30% del PIB.
- Por otra parte, el PIB por el lado del gasto, se evidenció la desaceleración del consumo de la economía, pero aun creció 2,6%, mientras que la Formación Bruta de Capital se redujo 10,5%.
- Se redujeron las ventas en 15 sectores, en especial electrodomésticos, vehículos-motos, informática, telecomunicaciones, equipos de sonido-video, ferretería, otros vehículos y prendas de vestir, entre otros.

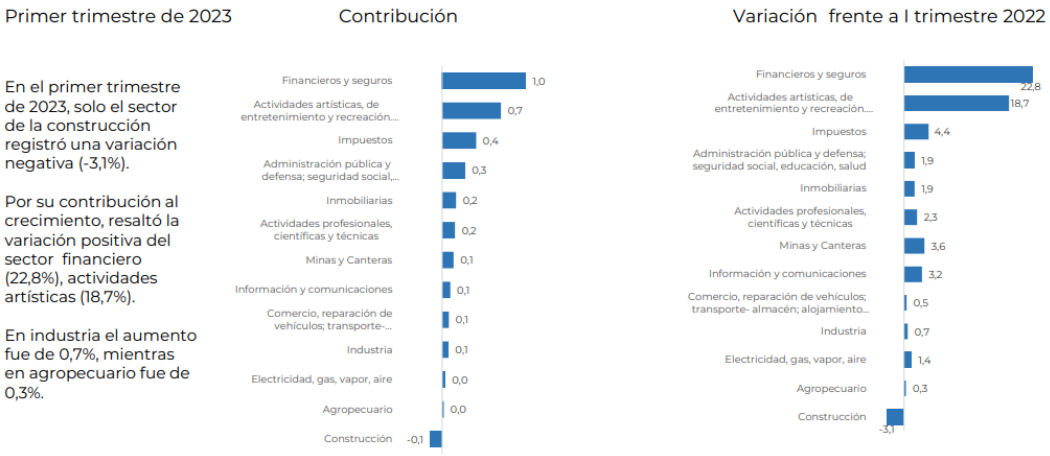
Estudio del Sector que soporta el Proceso de Contratación bajo la modalidad de mínima cuantía que tiene por objeto “Prestar los servicios de apoyo para la implementación de estrategias dentro del plan de comunicaciones para la promoción y difusión de las acciones del plan local de seguridad vial en el marco del proyecto de "Implementación del Plan Local de Seguridad Vial de Distrito de Santiago de Cali”.

Secretaría de Movilidad - Distrito de Santiago de Cali

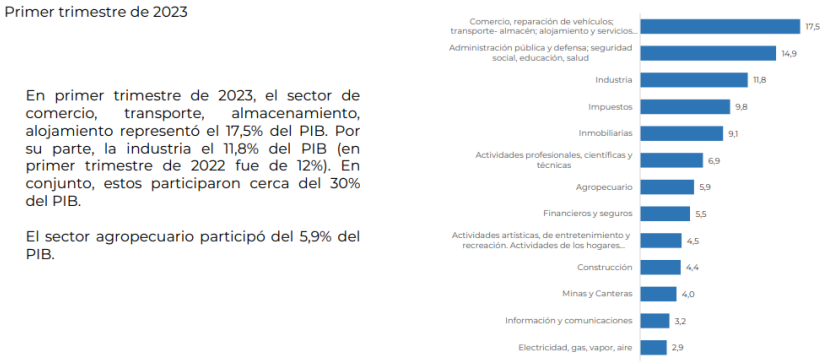


Fuente: DANE

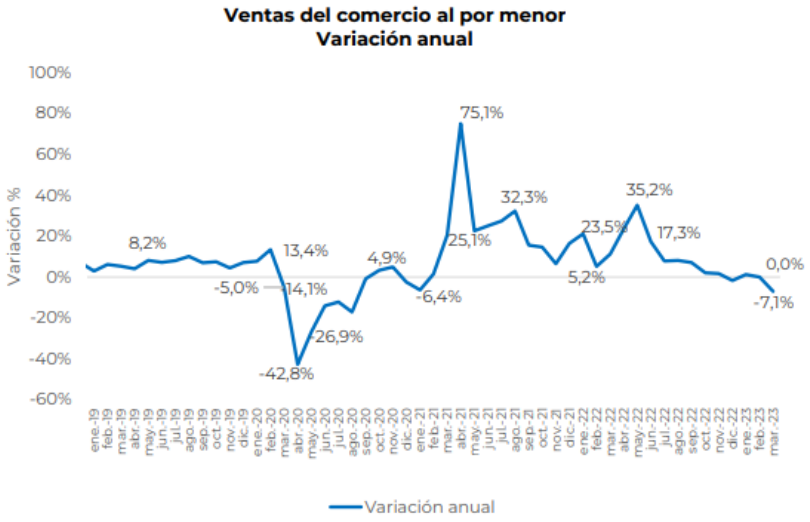
La economía colombiana, aunque a un menor ritmo, creció 3% en el primer trimestre de 2023. Se evidencia desaceleración, ya que en similar período de 2022 el incremento fue de 8,2%.



Fuente: DANE

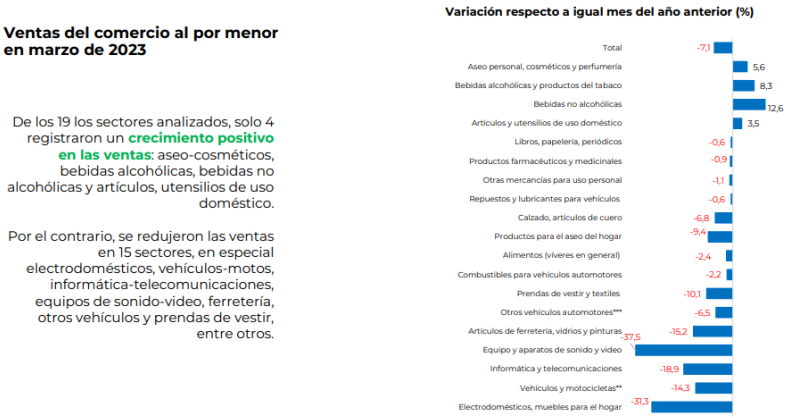


Fuente: DANE



Fuente: DANE

Las ventas al comercio minorista crecieron en 7,1% en marzo de 2023 y la tendencia es decreciente. Desde octubre de 2022, la variación mensual no ha superado el 2%. Las ventas se afectan por los altos niveles de inflación.



Fuente: DANE

3.1.2 Comportamiento del sector[4]

El 2023 presenta escenarios de decrecimiento económico, con valores cercanos al 2%. Esto exige implementar medidas contra cíclicas que estimulen favorablemente la economía y uno de los sectores propicios para lograrlo es TIC. En un reciente estudio hecho para Millicon por parte de Raúl Kast y asociados, se muestra la enorme oportunidad de incrementar la digitalización de la sociedad en seguridad, educación, salud, transporte, justicia, logística, entre otros, para lograr la verdadera transformación digital y mejores estadios de prosperidad.

Un aumento del 10% en penetración de la banda ancha fija incrementa el PIB per cápita en 1,47%; 10% adicional en penetración de usuarios únicos de banda ancha móvil crece el PIB per cápita en 1,7% y un 2,3% más en inclusión financiera. Incrementar 10% en el índice de digitalización permitiría 5,7% más de productividad y subiría el empleo en 2,4%.

La inversión per cápita es de US$33,82, por debajo de la media mundial de US$51,81, luego hay una tarea enorme para reducir la pobreza digital definida como

[4] https://www.portafolio.co/opinion/camilo-sanchez-1/incentiva-las-tic-y-se-movera-colombia-575353

no tener acceso a tecnologías 4G o superiores.

Los montos destinados a innovación y desarrollo en el presupuesto nacional son de menos del 1% lo cual implica baja formación digital de mano de obra, siendo una barrera para la transformación digital. Reiteramos entonces que hay que tener una disponibilidad de suficiente cantidad de espectro a precios razonables. En América Latina es 1,7 veces mayor el costo que en Europa y Colombia es de los más altos. La evidencia empírica muestra que cuando se priorizan los ingresos del Estado en la gestión del espectro, el despliegue de la red puede verse seriamente comprometido. Cada peso menos de costo de espectro es un peso más invertido sectorialmente y un 1% menos significa 0,45% de aumento en la cobertura de 4G. Hay que ser audaces disminuyendo el valor tal y como eventualmente se hará en Ecuador o incluso, entregarlo sin costo como ya pasó en Venezuela. Mejores ingresos en la economía en general compensarán este valor. Hay que limitar las tasas reguladoras a un máximo del 0,5% de los ingresos, una contribución al fondo de servicio universal (FSU) inferior al 1% de los ingresos, eliminación de impuestos específicos sobre las telecomunicaciones y de aranceles e IVA en fibra óptica, cableado y smartphones y computadores. La inversión del Fondo estará acompasada con las obligaciones de hacer por parte de los operadores. Además, reducir drásticamente la piratería supondría un aumento del 34,3% en la producción audiovisual nacional y 18,8% adicional en la penetración de la televisión paga.

La tecnología en Colombia ha venido creciendo en los últimos años, tanto así que actualmente este sector ocupa una parte importante en el producto interno bruto (PIB) y en el mercado laboral del país.

De acuerdo a la Federación de Software y TI (Fedesoft) desde el 2010, las empresas pertenecientes a esta industria han crecido progresivamente. Para ese año las ventas del sector como porcentaje del PIB fue del 0.40 %, mientras que para el 2015 aumentó al 1.19 %.

Pasados cinco años e impulsado por la pandemia, la industria tecnológica del país creció 7.3 veces su valor y generó más de 150 mil empleos al alcanzar un 2.94 % del PIB, cifra que se ha mantenido en el 2021 y 2022.

Lo anterior ha llevado a posicionar al país como el cuarto país más grande de Latinoamérica para el mercado tecnológico, superado solamente por Brasil, México y Chile.

En 2022 el valor agregado del sector TIC ascendió a 46,7 billones de pesos presentando un crecimiento de 16,3% con respecto a 2021, mientras que en 2021 el valor agregado fue de 40,2 billones de pesos, con un crecimiento de 10,2% con respecto a 2020.

El excedente de explotación bruto e ingreso mixto bruto de la cuenta satélite TIC presentó un crecimiento de 13,7% para 2022; mientras que en 2021 presentó un crecimiento de 7,9%.

Mercado de las redes sociales en Colombia:[5]

Cada año la agencia de recolección de análisis de datos, DataReportal, agrupa diferentes informes sobre los rendimientos y avances que han hecho las diversas plataformas respecto a años pasados. En esta ocasión, publicaron su análisis sobre cómo está el mercado de redes sociales en Colombia, teniendo en cuenta el número de usuarios, el alcance publicitario e incluso el tiempo que pasan los colombianos en estas plataformas.

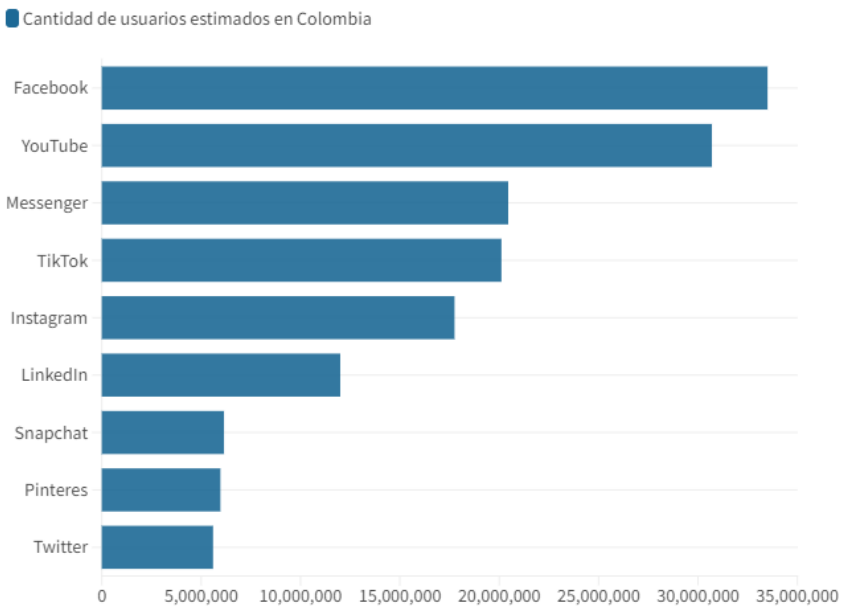
Según un análisis de la firma de asesoría, Kepios, entre 2022 y 2023, Colombia tuvo un aumentó de 4,1 por ciento en el número de usuarios de internet y según DataReportal, para enero de 2023, el país contaba con 39,34 millones.

En principio, este volumen de mercado garantiza a las plataformas de servicios y especialmente a las redes sociales una amplia oferta de usuarios, puesto que, de los más de 39 millones de usuarios de internet, 38,45 millones usan redes sociales, según el centro de datos.

[5] https://www.eltiempo.com/tecnosfera/novedades-tecnologia/asi-esta-el-mercado-de-redes-sociales-en-colombia-y-el-mundo-762883#:~:text=Las%20redes%20sociales%20con%20mayor,con%2034%2C2%20por%20ciento.

DataReportal recogió los datos de los recursos publicitarios de las diferentes plataformas y reveló que Facebook es la red social con mayor participación en el país, con un estimado de 33,50 millones de usuarios; seguido de YouTube, con 30,70 millones; en tercer lugar, se encuentra TikTok, con 20,11 millones; y en cuarto Instagram con 17,75 millones.

Aunque Whatsapp no aparece en el ranking, en el marco del Congreso Internacional TIC de 2022, Movistar presentó el estudio ‘La Importancia de las Conexiones Humanas' y encontró que 8 de cada 10 colombianos usa la aplicación para comunicarse.



Fuente: DataReportal

En general todas las redes han mantenido su base de usuarios o han presentado aumentos poco significativos, sin embargo, la tendencia de crecimiento de TikTok

destaca entre las demás. Según datos de ByteDance, la compañía detrás de la red social, esta aplicación ha registrado un crecimiento promedio de 30 por ciento en los últimos dos años.

Otro dato relevante presentado en el informe es el alcance publicitario que tienen las redes sociales en el país. Este le sirve a pequeñas y grandes empresas a organizar su modelo de negocio digital, debido a que les permite analizar la visibilidad que podrían tener sus estrategias o campañas en una u otra plataforma.

Las redes sociales con mayor alcance en Colombia fueron: Facebook liderando el sector, con 64,5 por ciento de la población total; en segundo lugar, está YouTube, con 59,1 por ciento; en tercero TikTok, con 51,1 por ciento; Messenger en cuarto, con 39,4 por ciento; e Instagram en quinto con 34,2 por ciento.

En cuanto al tiempo que pasan los colombianos en redes sociales, DataReportal publicó un estudio con datos de Global Web Index que afirma que en Colombia las personas pasan en promedio tres horas y 46 minutos consumiendo contenidos de plataformas, por lo que el país es el cuarto del mundo donde más se pasa en redes entre las 47 naciones analizadas.

Según el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC) y el estudio de “Uso y Apropiación de las TIC en Colombia”, las constantes mejoras en la cobertura de Internet, la interacción virtual y el crecimiento de los pagos electrónicos han contribuido a una “revolución digital” que nos conecta cada vez más a los colombianos.

De acuerdo con el estudio, la penetración de internet en el país ha detonado en que el 66 % de los ciudadanos encontremos oportunidades de trabajo, el 58,8 % lo usemos como una herramienta para trabajar y el 78 % lo empleemos para interactuar en redes sociales, ingresando en promedio 10 veces al día.

Otras revelaciones interesantes son que el 79 % de las personas que participamos en redes sociales estamos entre los 16 y 24 años, mientras que el 74 % entre los 34 y 44 años. Además, el 72 % consultamos los medios sociales por medio de teléfonos móviles inteligentes.

De todas las redes sociales mencionadas, Whatsapp se posiciona en los primeros puestos por su fácil manejo y por ser rápida y efectiva en el envío de mensajes directos. También se ha popularizado como una herramienta para empresas por su herramienta de Whatsapp Business. Por otro lado, Facebook e Instagram siguen siendo las favoritas de los colombianos para tomar decisiones de compra y venta de productos y servicios.

Las redes sociales se han convertido en parte importante de nuestra cotidianidad, dado que ahora no estamos limitados a ver las actualizaciones de nuestros amigos o contactos, sino que también nos conectamos con el mundo y encontramos contenido sugerido que se adapta a nuestras preferencias.

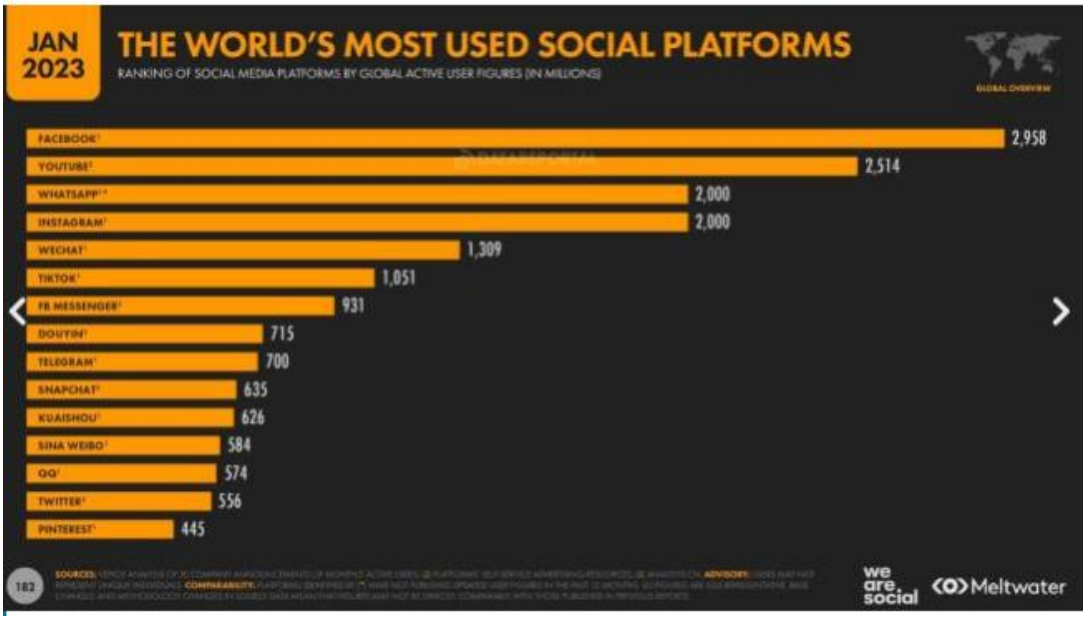
Muestra de ello es que canales sociales como Facebook e Instagram nos sugieren constantemente lugares (físicos o virtuales) donde encontrar todo lo que nos gusta, desde comida hasta finca raíz. Mientras mejor nos conoces estos algoritmos mejor, nosotros más confiamos en sus recomendaciones. Es por esto que el marketing en redes sociales tiene cada vez más fuerza y arroja cada vez mejores resultados.[6]

Mercado de las redes sociales en el mundo:

Cada inicio de año la agencia creativa especializada en plataformas, We are Social junto a Hoosuite, líder mundial en gestión digital, presentaban un reporte digital sobre los alcances y logros que han tenido las redes sociales durante el año.

En esta ocasión, We are social prescindió de Hoosuite y presentó los resultados junto Metlwater, la primera compañía de monitoreo de medios en línea del mundo. El informe expone cifras impactantes que van desde cómo ha evolucionado la adopción de internet hasta cuanto es el promedio de uso de cada red social.

[6] https://inbound-marketing.xtresmedia.com/blog/cuales-son-las-redes-sociales-mas-populares-en-colombia

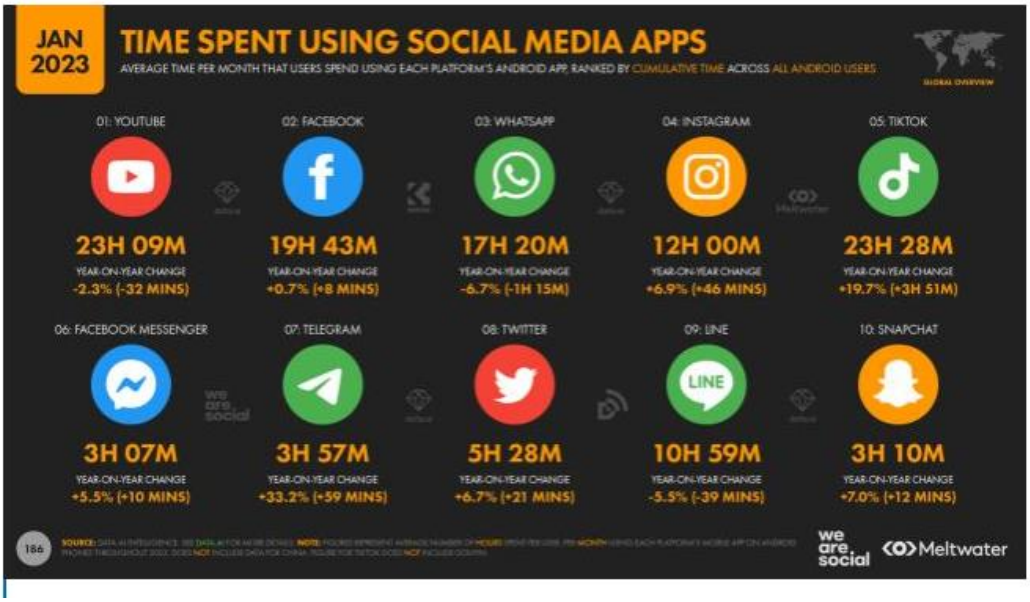


Fuente: We are social y Meltwater

En el segmento específico de las redes sociales, se observó que Facebook es la plataforma con más usuarios activos mensuales para el inicio de 2023, con 2.958 millones; seguido de YouTube, con 2.514 millones; WhatsApp e Instagram igualados, con 2.000 millones; WeChat, con 1.309 millones; y TikTok con 1.051.

Respecto al último, es necesario añadir que Bytedance cuenta con una aplicación hermana de TikTok llamada Douyin, sin embargo, esta solo tiene presencia en el mercado chino, donde cuenta con 715 millones de usuarios.

Aunque la cantidad de número de usuarios es determinante para medir el éxito que puede tener una aplicación, el tiempo promedio que los usuarios pasan en ella es aún más importante, debido a que determina si los contenidos de la plataforma son lo suficientemente atrayentes para mantener a los usuarios conectados.



Fuente: We are social y Meltwater

El estudio encontró que, a pesar de ser la sexta en el ranking de número de usuarios, TikTok es la plataforma con el mayor promedio de uso mensual, con 23 horas y 28 minutos; seguido de YouTube, que cuenta con 23.1 horas; en tercer lugar, está Facebook, con 19.7 horas; en cuarto Whatsapp Messenger, con 17.3 horas; y en quinto Instagram, con un promedio de 12 horas mensuales.

3.1.3 Índice de Precios al Consumidor IPC[7]

[7] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/cp-IPC-jul2023.pdf

IPC	Julio					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
IPC total	0,81	**0,50**	7,96	**6,68**	10,21	**11,78**

Fuente: DANE

En julio de 2023 la variación mensual del IPC fue 0,50%, la variación año corrido fue 6,68% y la anual 11,78%.

En julio de 2023 la variación anual del IPC fue 11,78%, es decir, 1,57 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 10,21%.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2023 (0,50%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Transporte (1,07%) y Restaurantes y hoteles (0,68%).

En julio de 2023 la variación mensual del IPC fue 0,50%, frente a junio de 2023. La división Transporte registró una variación mensual de 1,07%, siendo esta la mayor variación mensual. En julio de 2023 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: combustibles para vehículos (4,84%), aditivos, valvulinas, líquido para frenos, refrigerantes, agua para batería, etc. (1,69%) y productos para la limpieza y conservación del vehículo (1,53%). Las mayores variaciones negativas se reportaron en las subclases: transporte de pasajeros y equipaje en avión (-3,02%), llantas y neumáticos, rines para vehículo (-0,25%) y compra de bicicletas nuevas o usadas (-0,20%).

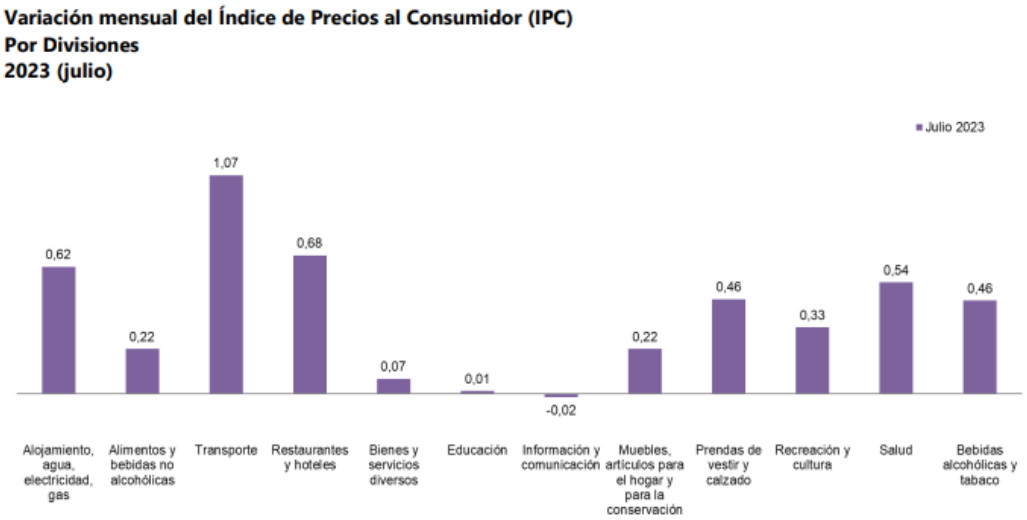
La división Restaurantes y hoteles registró una variación mensual de 0,68%, siendo esta la segunda mayor variación mensual. En julio de 2023 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: comidas en establecimientos de servicio

a la mesa y autoservicio (0,80%), gaseosa y otros refrescos en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,63%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,58%). La única disminución de precio se reportó en la subclase: servicios de alojamiento en hoteles (-0,66%).

La división Información y comunicación registró una variación mensual de -0,02%, siendo esta la única división con variación mensual negativa. En julio de 2023 la única disminución de precio se registró en la subclase: equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-0,22%). La subclase de servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet no presentó variación.

La división Educación registró una variación mensual de 0,01%, siendo esta la segunda menor variación mensual. En julio de 2023 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: inscripciones y matrículas en postgrados (especialización, maestría, doctorado) (0,04%), educación secundaria (0,02%), inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (0,01%) y educación preescolar y básica primaria (0,01%), las demás subclases no presentaron variación.

En julio de 2023 las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: combustibles para vehículos con 0,14 puntos porcentuales, comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,06 puntos porcentuales y arriendo imputado con 0,06 puntos porcentuales. Las subclases con las mayores contribuciones negativas fueron: papas con -0,04 puntos porcentuales, plátanos con -0,01 puntos porcentuales y quesos y productos afines con -0,01 puntos porcentuales.



Fuente: DANE

3.1.4 Salario Mínimo[8]

El monto del salario mínimo para el año 2023 quedó en $ 1'160.000 pesos con un auxilio de transporte de $ 140.606 pesos ($ 1'300,606 pesos de salario incluido auxilio de transporte) y fue acordado entre los sindicatos, gremios y el gobierno nacional el 15 de diciembre. Con la TRM del 15 de diciembre de 2022, el salario mínimo 2023 en Colombia equivale a $242.76 dólares estadounidenses ($272.19 dólares si se incluye el subsidio de transporte).

Este valor se acordó en la mesa de concertación laboral, en la que participan representantes de los sindicatos (centrales obreras) que velan por los intereses de los trabajadores, representantes de los principales gremios que velan por los intereses de los empresarios, representantes de los pensionados y el gobierno nacional. Esto en línea con el mandato de la Constitución Política de Colombia en el artículo 56.

[8] https://www.mintrabajo.gov.co/prensa/comunicados/2022/diciembre/-1.160.000-ser%C3%A1-el-salario-minimo-para-2023-y-auxilio-de-transporte-por-140.606

El aumento del salario mínimo para 2023 es del 16% ($1’160.000) frente a los $ 908,526 pesos del salario mínimo en 2022. Empezó a regir a partir del 1 de enero de 2023 junto con el incremento del 20% en el subsidio de transporte (+$140.606 pesos) para las personas que devenguen hasta 2 salarios mínimos mensuales.

3.1.5 Participación en el mercado[9]

El sector de Software colombiano ha reportado un crecimiento sostenible durante los últimos años en términos de ingreso, exportaciones, participación de mercado y calidad de los servicios.

Los principales factores de dicho logro se deben a que el país cuenta actualmente con más de 40 empresas certificadas en CMMI, tiene la tasa de piratería más baja de la región, ocupa el tercer lugar en el ranking de América Latina en disponibilidad y calidad de mano de obra y los costos salariales de Ingenieros de Sistemas están de acuerdo con el promedio de la región. Además, dispone de conectividad con 550 Gbps, cinco anillos de fibra óptica internos y ubicación geográfica estratégica.

Oportunidades

- Servicios de software de tecnología
- Integración y servicios técnicos
- Desarrollo de aplicaciones y modernización
- Outsourcing de Infraestructura Tecnológica
- Servicios de apoyo

Por qué Colombia

- Exención de IVA a las exportaciones de servicio.
- Cercanía con el principal mercado consumidor de servicios.
- Diversas multinacionales instaladas presentando servicios para América Latina.
- Alta disponibilidad de recursos humanos calificados.

[9] https://www.colombiatrade.com.co/software

- Redundancia en conectividad.
- Acuerdos de doble tributación vigentes o en proceso de aprobación.
- Alianza Público Privada (Programa de Transformación Productiva).
- 3 clústeres tecnológicos.
- 7 parques tecnológicos en las principales ciudades del país
- Gestión de Data Center

3.2 Aspectos técnicos

Plan Mundial para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020: “Cada año, cerca de 1,3 millones de personas fallecen a raíz de un accidente de tránsito —más de 3000 defunciones diarias— y más de la mitad de ellas no viajaban en automóvil. Entre 20 millones y 50 millones de personas más sufren traumatismos no mortales provocados por accidentes de tránsito, y tales traumatismos constituyen una causa importante de discapacidad en todo el mundo. El 90% de las defunciones por accidentes de tránsito tienen lugar en los países de ingresos bajos y medianos, donde se halla menos de la mitad de los vehículos matriculados en todo el mundo. Entre las tres causas principales de defunciones de personas de 5 a 44 años figuran los traumatismos causados por el tránsito.”

De acuerdo con el análisis de la Capacidad de Gestión de la Seguridad Vial en Colombia – Banco Mundial, 2013 “En Colombia, los traumatismos relacionados con el tránsito son un importante problema social y de salud pública, tanto que constituye la segunda causa de muerte violenta en el país, después de los homicidios. Es relevante tener en cuenta que cerca de la mitad de las víctimas son jóvenes; que, en América Latina, Colombia presenta uno de los índices de siniestralidad más altos en lo referido a los colectivos más vulnerables (peatones, ciclistas y motociclistas) y que la accidentalidad colombiana tiene un claro perfil urbano: las ciudades colombianas ponen casi el 70% de las muertes por accidentes de tránsito y casi el 87% de los lesionados.”

El Pnsv 2022 – 2031 identifica ocho áreas de acción como sus bases estratégicas, con el fin de modernizar la nueva política de seguridad vial, siguiendo las directrices internacionales del enfoque “Sistema Seguro”. Esas áreas de acción son: (1) velocidades seguras, (2) vehículos seguros, (3) infraestructura vial segura, (4) comportamiento seguro en los actores viales, (5) cumplimiento de normas de tránsito en materia de seguridad vial, (6) atención integral a víctimas de siniestros viales, (7) gobernanza y (8) gestión del conocimiento. Este Plan establece que los planes locales de seguridad vial que formulen los distritos, áreas metropolitanas, departamentos y municipios deben armonizarse con base en los fundamentos y políticas definidas en el Plan Nacional.

El Plan Local de Seguridad Vial de Santiago de Cali, 2022-2032, responde a los postulados del Plan Nacional de Seguridad Vial, con un objetivo central: Reducir el número de muertos y lesionados por siniestros viales.

Por ello la Secretaría de Movilidad tiene como propósito de garantizar mejores condiciones en la movilidad de personas y bienes en el área urbana y rural, dando prioridad a la movilidad no motorizada (peatón y bicicleta) y al transporte público optimizado sobre el transporte privado, en el marco de criterios de sostenibilidad ambiental y socio- económica, seguridad vial y accesibilidad universal. (Decreto 516 de 2016), por su parte la misión del Plan local de Seguridad Vial es garantizar una movilidad segura y sostenible de los actores viales, en especial de los usuarios vulnerables, mediante la implementación de estrategias dirigidas a los usuarios, a la seguridad de los vehículos y de la infraestructura, incorporando acciones para la atención y rehabilitación de víctimas, a través de una adecuada gestión institucional, contando para ello con la administración efectiva de los recursos, la participación ciudadana y un talento humano cualificado.

Teniendo en cuenta que el Plan Local de Seguridad Vial 2022-2032 se basa en una serie de principios esenciales que impregnan todas y cada una de las estrategias, programas y acciones que contempla, principio como la UNIVERSALIDAD, el cual establece que todos los habitantes de la ciudad de Santiago de Cali, tendrán acceso

a los programas y acciones establecidas en el Plan Local de Seguridad Vial 2022-2032, es importante que la Administración gestione labores que le permitan dar a conocer a la comunidad en general las acciones en el marco del Plan Local de Seguridad Vial, así como dar difusión a estrategias de promoción, sensibilización y pedagogía para los actores viales.

Con base a lo anterior, una de las mayores necesidades actuales de la Secretaría de Movilidad es implementar un Plan de Comunicaciones y desarrollo de Estrategia de Publicidad y de difusión de acciones del Plan Local de Seguridad Vial y estrategias de promoción, sensibilización y pedagogía para los actores viales.

3.3 Aspectos regulatorios

El Sector en cuestión se encuentra bajo regulación del Ministerio de Tecnologías de Información y Comunicaciones a través de la CREC (Comisión de Regulación de las Comunicaciones). Según la Ley 1341 (TIC), este ministerio se encarga de diseñar, adoptar y promover las políticas, planes, programas y proyectos del sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Ley 1978 de 2019, por la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones- TIC, se distribuyen competencias, se crea un Regulador Único y se dictan otras disposiciones.

3.4 CLASIFICACIÓN UNSPCSC

De conformidad con el clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas Versión14 de la UNSPSC, contenido en la dirección http: www.colombiacompra.gov.co/clasificación, como se indica en la siguiente tabla:

CÓDIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO

80141607 Gestión de eventos	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales deEmpresa y Servicios Administrativos	Comercialización y distribución	Actividades de promoción de negocios	Gestión de eventos
80141902 Reuniones y eventos	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales deEmpresa y Servicios Administrativos	Comercialización y distribución	Exhibiciones y ferias comerciales	Reuniones y eventos
82101603-Telemercadeo	Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes gráficasy de Bellas Artes	Publicidad	Actividades de ventasy promoción de negocios	Telemercadeo
82101801-Servicios de campañas publicitarias	Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes gráficasy de Bellas Artes	Publicidad	Servicios de agenciade publicidad	Servicios de Campañas publicitarias
82101802-Servicios de producción publicitaria	Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes gráficas y de Bellas Artes	Publicidad	Servicios de agenciade publicidad	Servicios de Producción publicitaria
82101903-Inserción en internet	Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes gráficasy de Bellas Artes	Publicidad	Colocación y cumplimientos demedios	Inserción en Internet
83121703 Servicios relaciona con el internet	Servicios Públicos y Servicios Relacionadoscon el Sector Público	Servicios de información	Servicios de Comunicación Masiva	Servicios relaciona conel internet

4. Análisis de la Demanda

La información de la demanda permite a la Secretaría de Movilidad recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado la prestación de servicios de apoyo para la implementación de estrategias dentro del plan de comunicaciones para la promoción y difusión de las acciones de planes locales de seguridad vial, conocer las experiencias y recopilar información sobre las buenas prácticas que implementa tanto el Municipio de Santiago de Cali, como otras entidades estatales y organizaciones para su contratación.

La información orienta la definición y verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos habilitantes, especificaciones, requisitos mínimos técnicos y metodologías de evaluación y adjudicación, entre otros. A continuación, presenta la información consultada para este fin por parte de Secretaría de Movilidad.

4.1 Procesos de contratación del Distrito de Santiago de Cali

Número de proceso	Entidad	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del contrato
4152.010.32.1.878.2021	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DE MOVILIDAD	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIONES Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE PUBLICIDAD Y DE DIFUSIÓN DE ACCIONES DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL Y ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PEDAGOGÍA PARA LOS ACTORES VIALES	$ 89.997.000	MÍNIMA CUANTÍA	E & A InternationalLOGISTICAS SAS	50 DÍAS
4152.010.32.1.653.2022	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DE MOVILIDAD	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DENTRO DEL PLAN DE COMUNICACIONES PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DE "IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL DE	$ 99.999.270	MÍNIMA CUANTÍA	MECOP	75 DÍAS

Número de proceso	Entidad	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del contrato
		DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI".				

Fuente: Secop II

4.2 Procesos de contratación otras entidades estatales

Número de proceso	Entidad	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del contrato
SBP-MC-001-2023	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	PRESTACION DE SERVICIOS PARA GARANTIZAR LA PROMOCION Y DIFUSION DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESARIOS LOCALES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA A TRAVES DE VITRINAS COMERCIALES LOCALES, DEPARTAMENTALES Y	$ 116.000.000	MÍNIMA CUANTÍA	SOLUCIONES JURIDICAS Y LOGISTICAS SAS	7 MESES
CD-52-2023-2764	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA DE CREACION, PROMOCION Y DIFUSION DE LAS ARTES LITERARIAS, DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD DEL BARRIO LA PAZ Y SECTORES ALEDAÑOS, EN LA	$ 250.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA	COMUNIDAD MINISTROS DE LOS ENFERMOS	8 MESES

Número de proceso	Entidad	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del contrato
		LOCALIDAD SUROCCIDENTE DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA				
IND-MC-083-2022	INDEPORTES TOLIMA	CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO A TODO COSTO PARA LA REALIZACION DE JORNADAS DE CAPACITACION, PROMOCION Y DIFUSION DEL DEPORTE TOLIMENSE, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE ASOCIADO, L	$ 27.999.666	CONTRATACIÓN DIRECTA	COMERCIALIZADORA MICHOLIN	10 DÍAS
0062-2022	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN IMDER	APOYO A LA GESTIÒN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGÉN INSTITUCIONAL DEL IMDER EL RETIRO ADEMAS DE LA PROMOCION Y DIFUSION DE LA OFERTA INSTITUCUONAL ANTES DURANTE Y DESPUES DE LOS EVENTOS	$ 30.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA	3T AUDIOVISUAL SAS	150 DÍAS
IPMC-006-2022	CORPORACIÓN PRODESARROLLO Y SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCION, PROMOCION Y DIFUSION DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN ORIENTADAS A LA COMUNIDAD EN GENERAL, DIRIGIDAS AL AUTO-CUIDADO Y ATENCIÓN INMEDIATA DE EMERGENCIAS Y EVENTOS GENERADORES DE	$ 28.000.000	MÍNIMA CUANTÍA	JAIME RICO CARTAGENA	4 MESES

Número de proceso	Entidad	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del contrato
		RIESGO, COMO APOYO A LAS ACTIVIDADES MISIONALES DEL EQUIPO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE LA CORPORACION PRODESARROLLO Y SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT				

Fuente: Secop II

4.3 Análisis de los Procesos de Contratación identificados

Dentro de este proceso, para efectos de análisis de los procesos de contratación identificados y conocer algunos determinantes en las modalidades y condiciones de adquisición, formas de pago, experiencia habilitante a exigir de acuerdo con al nivel de desagregación de la codificación UNSPSC y riesgos derivados de los procesos de selección, se analizarán procesos de la Entidad Estatal, de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicio de diferentes modalidades que guarden similitud con el objeto a contratar.

a) Modalidad de Contratación

Para el análisis de la demanda, se tomó como base la información de los procesos con un alcance similar al del presente proceso de contratación. Como se puede observar en los procesos de contratación adelantados tanto por la Alcaldía de Santiago de Cali como otras Entidades Estatales consultadas a nivel nacional, la modalidad de selección empleada es la de Mínima Cuantía o contratación directa, de acuerdo al monto de los procesos.

b) Plazo del contrato

De acuerdo con los procesos analizados, los plazos oscilan entre 10 (diez) días y 8 (ocho) meses.

c) Experiencia exigida al proveedor

Presentar contratos relacionados con el objeto del contrato, que demuestren una experiencia proporcional y similar al valor del presente proceso cuya sumatoria sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial.

En algunos casos teniendo en cuenta que la experiencia requerida en los procesos de contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato, alcance, grado de dificultad, riesgo asociado y su valor.

d) Garantías exigidas

De acuerdo con el análisis de los procesos de contratación con objetos similares se observa que las garantías solicitadas son las siguientes:

GARANTÍA
Seriedad de la oferta
Cumplimiento
Pago de salarios y prestaciones salariales

e) Forma de pago

Partiendo de la muestra tomada, la forma de pago del valor total de los contratos es a medida que avanza la ejecución de los mismos y previa entrega de productos pactados una vez se haya recibido a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato.

4.4 Aspectos técnicos de la demanda

Estudio del Sector que soporta el Proceso de Contratación bajo la modalidad de mínima cuantía que tiene por objeto “Prestar los servicios de apoyo para la implementación de estrategias dentro del plan de comunicaciones para la promoción y difusión de las acciones del plan local de seguridad vial en el marco del proyecto de "Implementación del Plan Local de Seguridad Vial de Distrito de Santiago de Cali”.

Secretaría de Movilidad - Distrito de Santiago de Cali

A continuación, se describen las condiciones técnicas y cantidades de los servicios que se pretenden adquirir:

No.	ACTIVIDADES /SUB ACTIVIDADES		UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y GRÁFICA EXPECTATIVA	Producción, edición y entrega video promocional 15 segundos en formato vertical y horizontal definidos en la estrategia	UND	3
2		Producción, edición y entrega video promocional 15 segundos en formato Horizontal, definidos en la estrategia	UND	3
3		Producción, edición cuñas radiales 30 segundos, definidos en la estrategia	UND	3
4	PAUTA DIGITAL	*Pauta en plataformas de Video (IN STREAM) en páginas de contenido Premium. Establecidas por la supervisión del contrato, para cubrir audiencia de Cali y sus alrededores	UND	40.000
5		*Pauta en formato video para Redes Sociales- Establecidas por la supervisión del contrato	UND	530.000
6		Pauta cuña radial (Establecidas en medios de comunicación por la supervisión del contrato) 20 segundos	UND	20

7	ACTIVACION Y BTL	Activaciones lúdico pedagógicas, definidos en la estrategia, orientados a información, prevención y pedagogía seguridad vial (3 a 4 artistas, vestuario, elementos escénicos, jornada de 3 horas)	UND	20

Personal mínimo requerido

Perfil	Formación Académica	Experiencia Mínima	Funciones
Director De Cuenta	Pregrado en comunicación, o publicidad o afines	Acreditar mínimo tres (3) años como director general de cuentas, o gerente de cuenta en agencias creativas o de publicidad.	Encargado de dirigir los proyectos que se estructuren, estudiar el mercado y las necesidades de LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD para desarrollar estrategias más efectivas, definir los KPI´s y sus respectivas mediciones. Así mismo, deberá coordinar a todo el equipo de trabajo para alcanzar las metas planteadas.
Diseñador conceptual	Tecnólogo o Técnico en Diseño Gráfico, Diseño Multimedia, productor de contenido, comunicación social, community manager, periodista o afines	Acreditar mínimo dos (2) años como diseñador gráfico, de artes, conceptos visuales para posicionamiento de marcas. Manejo de Programas de edición, manejo de redes sociales.	Diseño de marca. Piezas publicitarias, Postredes, supervisor de actividades de edicióndе videos. Conocimientos de la suite de adobe, Corel draw, o similares, fotografía, manejo de redes sociales y pautas publicitarias, elaboración de manuales corporativos, piezas gráficas, producciones Audiovisuales y spot´s publicitarios
Dos (2) Apoyo logísticos	Bachiller	Seis (6) meses apoyando proyectos logísticos	Apoyar los diferentes eventos y actividades desarrolladas en el proyecto.

5. Análisis de la Oferta

A continuación, la Secretaría de Movilidad presenta la información proveniente de la oferta del mercado para prestar los servicios de apoyo para la implementación de estrategias dentro del plan de comunicaciones para la promoción y difusión de las acciones del plan local de seguridad vial.

5.1 Empresas que prestan los servicios de apoyo para la implementación de estrategias dentro del plan de comunicaciones para la promoción y difusión de las acciones del plan local de seguridad vial

NIT	Razón social	Ciudad	MiPymes
900762165-0	EDSON BTL SAS	Cúcuta	X
900300970-1	INDUHOTEL SAS	Bogotá	X
901654977-5	SOLUCIONES JURÍDICAS Y LOGÍSTICAS DEL NORTE SAS	Cúcuta	X
93401965-1	COMERCIALIZADORA MICHOLIN	Ibagué	X
1110537045-7	COMERCIALIZADORA TEFF 117	Ibagué	X
860520395-5	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DEPERIODISTAS DEPORTIVOS	Bogotá	X
901244862-8	TWO-B SERVICES SAS	Barranquilla	X
900114299-1	HPC MARKETING Y EVENTOS SA	Cali	X
900304599-1	GLOBAL TRAINING GROUP SAS	Cali	X

Fuente: Secop II

5.2 Análisis de precios

Estudio del Sector que soporta el Proceso de Contratación bajo la modalidad de mínima cuantía que tiene por objeto “Prestar los servicios de apoyo para la implementación de estrategias dentro del plan de comunicaciones para la promoción y difusión de las acciones del plan local de seguridad vial en el marco del proyecto de "Implementación del Plan Local de Seguridad Vial de Distrito de Santiago de Cali”.

Secretaría de Movilidad - Distrito de Santiago de Cali

Con el objeto de determinar el valor del contrato, se efectuó el respectivo estudio de mercado mediante la solicitud de cotizaciones oficiales a empresas que realizan este tipo de servicios de comunicaciones, con el fin de concretar el presupuesto oficial para el presente proceso. Para la definición del presupuesto se tuvo en cuenta las cotizaciones de las siguientes empresas: HPC, IMAGROUP y GLOBAL TRAINING.

Después de recibir las cotizaciones se tomaron los valores unitarios y se promediaron dichos valores multiplicado por la cantidad que demanda el Organismo por cada ítem.

Luego de establecer los precios de referencia, se identificó que hubo una diferencia en los precios proyectados por el Organismo y los establecidos como referencia, por lo cual, realizó un análisis técnico consistente en priorizar las necesidades, lo cual condujo necesariamente al ajuste de las cantidades, buscando con ello armonizar, el presupuesto asignado para el proyecto y la necesidad.

Estudio del Sector que soporta el Proceso de Contratación bajo la modalidad de mínima cuantía que tiene por objeto “Prestar los servicios de apoyo para la implementación de estrategias dentro del plan de comunicaciones para la promoción y difusión de las acciones del plan local de seguridad vial en el marco del proyecto de "Implementación del Plan Local de Seguridad Vial de Distrito de Santiago de Cali”.

Secretaría de Movilidad - Distrito de Santiago de Cali

						HPC		IMAGROUP		GLOBAL TRAINING	
No.	ACTIVIDADES /SUB ACTIVIDADES		UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PORCENTAJE DE IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y GRÁFICA EXPECTATIVA	Producción, edición y entrega video promocional 15 segundos en formato vertical y horizontal definidos en la estrategia	UND	3	19%	$ 3.748.500	$ 11.245.500	$ 3.500.000	$ 10.500.000	$ 3.675.000	$ 11.025.000
2		Producción, edición y entrega video promocional 15 segundos en formato Horizontal.	UND	3	19%	$ 3.748.500	$ 11.245.500	$ 3.500.000	$ 10.500.000	$ 3.675.000	$ 11.025.000
3		Producción, edición cuñas radiales 30 segundos	UND	3	19%	$ 4.284.000	$ 12.852.000	$ 4.000.000	$ 12.000.000	$ 4.200.000	$ 12.600.000
4	PAUTA DIGITAL	*Pauta en plataformas de Video (IN STREAM) en páginas de contenido Premium. Ejemplo (El país, Espn , Wradio, Rcn Radio, Caracol, Caracol noticias, Telepacifico)	UND	40.000	19%	$ 86	$ 3.427.200	$ 80	$ 3.200.000	$ 84	$ 3.360.000
5		*Pauta en formato video para Redes Sociales	UND	530.000	19%	$ 43	$ 22.705.200	$ 40	$ 21.200.000	$ 42	$ 22.260.000
6		Pauta cuña radial (Tropicana, Radio uno, Olímpica stereo, La mega) 20 segundos	UND	20	19%	$ 267.750	$ 5.355.000	$ 250.000	$ 5.000.000	$ 262.500	$ 5.250.000
7	ACTIVACION Y BTL	Activaciones lúdico pedagógicas (artistas, vestuario, elementos escénicos, jornada de 3 horas)	UND	20	19%	$ 2.142.000	$ 42.840.000	$ 2.000.000	$ 40.000.000	$ 2.100.000	$ 42.000.000
TOTAL							$ 109.670.400		$ 102.400.000		$ 107.520.000

La Secretaría de Movilidad estima que el valor del contrato a celebrar, según el presupuesto que se tiene como autorizado para la vigencia del 2023, será hasta por valor de CIENTO SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE

($107.520.000) incluido IVA, incluidos los descuentos y contribuciones correspondientes que a continuación se señalan:

- Estampilla Pro –Universidad del Pacifico: 0.5 % del Valor del Contrato.
- Estampilla Pro –Universidad del Valle: 2% del Valor del Contrato.
- Estampilla Pro- Hospital: 1% del valor del contrato
- Estampilla Pro-Desarrollo: 1% del valor del contrato
- Estampilla Pro- cultura: 1% del valor del contrato
- Estampilla Pro-Deportes: 2.5% del valor del contrato
- Rete-Ica: 10x1000 del valor total del contrato
- Retención en la fuente:4% del valor del contrato

Nota: Los valores enunciados pueden variar en cualquier momento y se aplicaran los que se encuentren vigentes al realizar el pago.

Una vez revisadas las cotizaciones, la Subsecretaría identificó que hubo una diferencia el valor presupuestado por la entidad y los valores de referencia de las cotizaciones, por lo tanto, se realizó un análisis técnico consistente en priorizar las necesidades y realizar necesariamente al ajuste de las cantidades, buscando con ello armonizar, el presupuesto asignado para el proyecto y la necesidad.

JUSTIFICACIÓN: Para determinar el valor estimado del contrato de conformidad con las actividades encaminadas al cumplimiento de este, se ha tomado como base y referencia el objeto contractual a desarrollarse, el plazo de ejecución, las cotizaciones suministradas y el presupuesto asignado.

Por último, dado el caso que se evidencie un sobrante presupuestal conforme a la presentación de oferta adjudicada, se podrán aumentar cantidades de acuerdo a la necesidad.

6. Conclusiones

- Teniendo en cuenta las características del objeto que se pretende contratar y el valor del proceso, la modalidad de selección recomendada es mínima cuantía, definida en el numeral 5º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020. El procedimiento aplicable es el determinado por el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

- Al realizar el análisis de la oferta y la demanda se observa que los procesos adelantados que se consultaron para obtener este servicio fueron realizados por la modalidad de mínima cuantía y contratación directa, también se observa que los tiempos de ejecución asignados a los procesos consultados son relativos al objeto y necesidad.

- Para la definición del presupuesto oficial del proceso se tuvieron en cuenta tres (3) cotizaciones de los siguientes proveedores: HPC, IMAGROUP Y GLOBAL TRAINING estableciéndose el presupuesto oficial hasta la suma de CIENTO SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($107.520.000) incluido IVA, los descuentos y contribuciones correspondientes que causen la suscripción, legalización del contrato.

- Una vez realizado el análisis de mercado, se evidenció que hay varias empresas, legalmente establecidas en Colombia que prestan el servicio objeto a contratar, por lo tanto, se presenta libre competencia, no hay una posición dominante que manipule los precios, así mismo, se evidencia la suficiente demanda y en consecuencia, las leyes de oferta y demanda, generan costos y precios eficientes, sin necesidad de intervención del Estado.

Elaboró: Equipo estructurador